

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea referente a la subasta de la obra titulada «Las Palmas/Gando. Reposición torretas de iluminación de las plataformas».

En cumplimiento del acuerdo del excelentísimo señor General Director de Infraestructura Aérea de 7 de octubre de 1988, queda modificada la convocatoria para la subasta de la obra titulada «Las Palmas/Gando. Reposición torretas de iluminación de las plataformas» (expediente número 8.116), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 23 de septiembre, en el sentido siguiente:

1. El contratista deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 1, categoría e.

2. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas el día 2 de noviembre. La apertura tendrá lugar el día 11 de noviembre, a las diez horas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid 7 de octubre de 1988.-El Secretario de la Junta Económica.- 14.013-C

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: 1 H. 155/88-138.-Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de 600 colchones, tipo III, con funda plastificada, por un importe total de 7.800.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 24 de octubre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas, del día 3 de noviembre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de octubre de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-7.590-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: INV.39/88-I-141.-Urgente.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, por procedimiento abierto, con admisión previa, para la adquisición de equipos de transmisiones en 345 BMR, por importe total de 992.488.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (que contendrá la que se exige en la cláusula 9 del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá la señalada en la cláusula 13 del mismo), y número 3, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 24 de octubre de 1988, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado para las remitidas por correo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce quince horas del día 3 de noviembre de 1988.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de octubre de 1988.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-7.591-A.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 3.ª Región Militar «Levante» por la que se anuncia la enajenación de material inútil. (Expediente número 6/88 regional y 43/88 central.)

El día 9 de noviembre de 1988, a las diez horas, se reunirá la Mesa de Licitación de esta Junta, sita en Valencia, Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa, paseo de la Ciudadela, número 15 (Gobierno Militar), para enajenar lotes de material inútil, por un importe inicial de 1.260.151 pesetas.

Los pliegos de bases, así como donde puede ser examinado el material, se facilitarán en esta Junta.

La presentación de las proposiciones se efectuará en las Dependencias de la Junta, hasta una hora antes del acto o durante el mismo.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como Apoderado legal de) hace constar:

1.º Ofrece por el lote o lotes números de las características que figuran en el pliego de condiciones

técnicas, el precio de (en letra y cifra) pesetas cada uno, aceptando las condiciones generales y particulares de la subasta.

2.º Que al sobre de la documentación se une el resguardo acreditativo de la fianza provisional del 20 por 100 que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de bases.

3.º Fecha y firma del licitador.

Los documentos a presentar serán los siguientes:

1.º Sobre con la proposición económica, debidamente reintegrada.

2.º Sobre con los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del licitador.
b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 20 de septiembre de 1988.-El General Presidente, José Luis González Arribas.-7.266-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-Provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes.

1. Objeto de la contratación: Revisión Catastro Urbano.

2. Area que comprende:

Concurso número 1. Expediente: 1088UR151. Municipio: Ferrol. U.U. previstas: 29.597.

Concurso número 2. Expediente: 1188UR151. Municipios: Boiro, Dobro. U.U. previstas: 11.063.

Concurso número 3. Expediente: 1288UR151. Municipios: Carral, Ordes, Tordoia, Val do Dubra. U.U. previstas: 11.772.

Concurso número 4. Expediente: 1388UR151. Municipios: Cabana, Malpica, Ponteceso. U.U. previstas: 12.497.

Concurso número 5. Expediente: 1488UR151. Municipios: Camariñas, Carnota, Cee. U.U. previstas: 11.741.

3. Presupuesto de licitación

Concurso número 1: 85.491.850 pesetas.

Concurso número 2: 38.229.350 pesetas.

Concurso número 3: 42.231.850 pesetas.

Concurso número 4: 43.664.500 pesetas.

Concurso número 5: 40.937.800 pesetas.

4. Plazos de ejecución: Para todos los concursos doce meses, a partir de la firma del acta de iniciación.

5. Consulta del expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de La Coruña-Provincia (calle Comandante Fontanes, planta 6.ª), de nueve a catorce horas.

6. Fianzas: La fianza provisional a constituir para acudir a los concursos es del 2 por 100 del presupuesto de los mismos. La definitiva será el 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

7. Clasificación de las Empresas: Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de

Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

- A-1: Cartografía.
 - A-3: Estudios económicos.
 - A-4: Otros estudios e informes.
- Categoría: B o superior.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de La Coruña-Provincia, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

10. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que éste día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

La Coruña, 5 de octubre de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.—4.836-2.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-Provincia por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en los expedientes 0588RU151, 0688RU151 y 0788RU151.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión Catastro Rústico.

2. *Area que comprende:*

- Concurso número 1. Expediente: 0588RU151. Municipio: Cabana. H. P. previstas: 32.934.
- Concurso número 2. Expediente: 0688RU151. Municipio: Coristanco. H. P. previstas: 40.598.
- Concurso número 3. Expediente: 0788RU151. Municipio: Zas. H. P. previstas: 44.893.

3. *Presupuesto máximo:*

- Concurso número 1: 19.266.390 pesetas.
- Concurso número 2: 23.749.830 pesetas.
- Concurso número 3: 22.222.035 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:* Concurso números 1, 2 y 3: Doce meses, a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de La Coruña-Provincia (calle Comandante Fontanes, planta 6.ª), de nueve a catorce horas.

6. *Fianzas:* La fianza provisional a constituir para acudir a los concursos es del 2 por 100 del presupuesto de los mismos. La definitiva será el 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

7. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en alguno de los subgrupos siguientes:

- A-1: Cartografía.
- A-4: Otros estudios e informes.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos

sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de La Coruña-Provincia, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

10. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de La Coruña, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que expire el plazo para presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

La Coruña, 5 de octubre de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.—4.837-2.

Resolución de la Gerencia Territorial de Valencia Provincia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, dando cumplimiento a acuerdo del Consejo Territorial de 25 de mayo de 1986, por la que se anuncia concurso público para la realización de trabajos catastrales de rústica.

1. *Objeto de la contratación:* Actualización catastral de rústica, incluyendo cartografía de apoyo de relevada de vuelo fotogramétrica, toma de datos en el campo y tratamiento informático (expediente 02.88.RU.461).

2. *Area que comprende:* Términos municipales completos de Sagunto, Náquera, Bétera, Puebla de Vallbona, Benisanó, Benaguasil y Iñria, con un total de 57.105 hectáreas y 63.722 H.F.

3. *Presupuesto máximo:* 29.000.000 de pesetas.

4. *Precio por unidad:* 508 pesetas/hectárea natural y 455 pesetas/hectárea-parcela.

5. *Plazos de ejecución:* Según pliego de prescripciones particulares.

6. *Consulta de documentación:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes para su examen y obtención de fotocopias si lo solicitan directamente, en la Secretaría de la Gerencia Territorial de Valencia-Provincia (calle Amadeo de Saboya, número 21-1.ª planta, edificio «Torres Mestalla», 46010 Valencia) cualquier consulta previa referente al conocimiento y acceso del pliego de condiciones podrá ser realizada telefónicamente al número 96/362 85 12 (atención: señorita Elena Borja).

7. *Fianzas:* La provisional será de 580.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto base de licitación); la definitiva se fijará en el 4 por 100 del presupuesto definitivo de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Respecto al tipo de actividad indistintamente en el grupo A, subgrupo 1 o grupo A, subgrupo 4 (norma 1.ª de la Orden de 24 de noviembre de 1982, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre); con relación a las categorías se estará en cada expediente en razón de su cuantía y anualidad media resultante de acuerdo con la norma 2.ª de la referida Orden.

9. *Modelo de proposición y documentación de la propuesta:*

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

Acreditación de la personalidad y de la representación que ostente el compareciente, en su caso, según lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Certificado de clasificación del contratista.

Resguardo de la fianza provisional.

Documentación que acredite los requisitos previstos en los artículos 23, 23 bis y 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Declaración y justificación de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza de los que se concurre, con especial mención de aquellos que estén llevando a cabo o tengan contratados en el momento de presentar la oferta de estos concursos.

Sobre número 2: «Propuesta económica y técnica».

Propuesta que contenga la oferta económica.

Propuesta técnica incluyendo plan de actuación, señalando, en su caso, propuesta de modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señala el citado pliego.

10. *Lugar y plazo de presentación de las propuestas:* En la Secretaría de la Gerencia Territorial de Valencia-Provincia, cuya dirección completa consta en el epígrafe 6, y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Se verificó en acto público en la Gerencia, a las catorce horas, del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; en caso de que este día fuera sábado se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Importe del anuncio:* De cuenta del adjudicatario.

Valencia, 20 de septiembre de 1988.—El Gerente Territorial, José Juárez Mateos.—7.555-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de limpieza de fachadas de la Jefatura Superior de Policía, sita en vía Layetana, número 43, de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37. 3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de limpieza de fachadas de la Jefatura Superior de Policía, sita en vía Layetana, número 43, de Barcelona, a favor de la Empresa «Dámaso Farreras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.093.684 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de agosto de 1988.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—14.326-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de reforma en la instalación eléctrica en los calabozos de la Dirección General de Policía (Puerta del Sol) de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37. 3.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, he acordado adjudicar la ejecución de las obras de reforma en la instalación eléctrica en los calabozos de la Dirección General de Policía (Puerta del Sol) de Madrid, a favor de la Empresa «Montajes Eléctricos Sabugo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.206.590 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de agosto de 1988.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—14.252-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-276.3 11.86/88, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación directa número 1-CR-276.3 11.86/88, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.—Obras complementarias. Iluminación del enlace norte en la variante de Puerto Lápice. Carretera nacional IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos del 134,5 al 137,5. Tramo: Puerto Lápice», Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.494.961 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.630.428 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9945001.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.588-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CR-276.1 11.85/88, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación directa número 1-CR-276.1 11.85/88, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.—Obras complementarias. Paso inferior y desvío de conducción de agua potable en la variante de Puerto Lápice. Carretera nacional IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos del 134,5 al 137,5. Tramo: Puerto Lápice», Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.200.520 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 16.405.590 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9875000.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—14.587-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de subasta.

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición económica:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que figura en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán, en mano, en el Servicio de Contratación, Oficina Receptora de Pliegos, planta séptima, despacho A-755, de la Dirección General de

Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 10 de noviembre de 1988.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta séptima.

Hora y fecha: A las diez horas del día 24 de noviembre de 1988.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

La justificación por los licitadores de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social se realizará en la forma prevenida en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirán en el sobre número 1 (documentación general).

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de subasta, los licitadores deberán aportar la documentación exigida (sobre número 1), en la primera a la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Veinte días hábiles desde la fecha de la adjudicación provisional.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castriello.—7.620-A.

Relación de expedientes

Subasta

Referencia: 34-H-2260. 11.189/88. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Repintado de marcas viales». Presupuesto de contrata: 37.143.237 pesetas. Fianza provisional: 742.865 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-5, D.

Referencia: 34-CO-2520. 11.188/88. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Repintado de marcas viales, carreteras varias, puntos kilométricos varios». Presupuesto de contrata: 92.689.576 pesetas. Fianza provisional: 1.853.791 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-5, E.

Referencia: 34-AB-2200. 11.167/88. Provincia: Albacete. Denominación de la obra: «Repintado de marcas viales. Carreteras N-301, N-320, N-332, N-330, N-430, AB-424 y AB-450, puntos kilométricos varios». Presupuesto de contrata: 38.522.826 pesetas. Fianza provisional: 770.457 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-5, E.

Referencia: 34-GU-2190. 11.159/88. Provincia: Guadalajara. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento, pintado marcas viales en las carreteras N-II, N-211, N-320, C-204, C-102 y GU-104». Presupuesto de contrata: 79.674.379 pesetas. Fianza provisional: 1.593.488 pesetas. Plazo de ejecución:

Quince meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-5, E.

Referencia: 35-AL-2130. 11.141/88. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Señalización vertical. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 48,5 al 242,7». Presupuesto de contrata: 33.330.870 pesetas. Fianza provisional: 666.617 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-5, E.

Referencia: 34-LU-2360. 11.170/88. Provincia: Lugo. Denominación de la obra: «Repintado de marcas viales. Carreteras N-VI, N-634, N-120 y otras, puntos kilométricos varios». Presupuesto de contrata: 54.693.061 pesetas. Fianza provisional: 1.093.861 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-5, E.

Referencia: 33-CR-2020. 11.163/88. Provincia: Ciudad Real. Denominación de la obra: «Barreras de seguridad. Carreteras N-420 y N-430». Presupuesto de contrata: 65.095.623 pesetas. Fianza provisional: 1.301.912 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-5, E.

Referencia: 34-HU-2220. 11.182/88. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: «Pintado de marcas viales. CN-II y otras». Presupuesto de contrata: 58.289.394 pesetas. Fianza provisional: 1.165.788 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupo, subgrupo y categoría): G-5, E.

Referencia: 34-VA-2270. 11.197/88. Provincia: Valladolid. Denominación de la obra: «Señalización vertical. Pórticos, banderolas y carteles de preaviso. Carreteras N-403, N-601 y N-620, puntos kilométricos varios». Presupuesto de contrata: 28.500.946 pesetas. Fianza provisional: 570.019 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): B-4, D y G-5, D.

Referencia: 35-LE-2250. 11.206/88. Provincia: León. Denominación de la obra: «Señalización vertical. Pórticos, banderolas y carteles de preaviso. Carreteras N-VI, N-120, N-621 y N-630, puntos kilométricos varios». Presupuesto de contrata: 77.445.259 pesetas. Fianza provisional: 1.548.905 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): B-4, E y G-5, E.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, Subdirección General de Programas y Presupuestos (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación), séptima planta, y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de Andalucía Occidental, en Sevilla, claves 34-H-2260 y 34-CO-2520; Andalucía Oriental, en Granada, clave 35-AL-2130; Aragón, en Zaragoza, clave 34-HU-2220; Castilla y León Occidental, en Valladolid, claves 35-LE-2250 y 35-VA-2270; Castilla-La Mancha, en Toledo, claves 34-AB-2200, 34-GU-2190 y 33-CR-2020, y Galicia, en La Coruña, clave 34-LU-2360.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error padecido en el anuncio concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para redacción del proyecto de construcción de la presa de Casasola, en el río Campanillas, en término municipal de Almogía (Málaga). Clave: 06.118.143/0311.

En el anuncio del concurso reseñado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, página 28496, del día 29 de septiembre pasado, se omitió, por error, parte del texto del epígrafe.

Debe entenderse que el texto correcto es: «Concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para redacción del proyecto de construcción de la presa de Casasola, en el río Campanillas, en término municipal de Almogía (Málaga)».

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.618-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de ascensor en el pozo de toma de agua de la presa de Uzquiza, en término municipal de Villasur de los Herreros (Burgos). Clave: 02.128.161/2101.

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de las obras de ascensor en el pozo de toma de agua de la presa de Uzquiza, en término municipal de Villasur de los Herreros (Burgos).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 86.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de diciembre de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de diciembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.612-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del modificado de precios de defensa de 21 puntos, en cauces de la cuenca del río Deva, en término municipal de Camaleño (Cantabria). Clave: 01.417.108/2112.

Se convoca subasta de las obras del modificado de precios de defensa de 21 puntos, en cauces de la cuenca del río Deva, en término municipal de Camaleño (Cantabria).

El presupuesto de contrata asciende a 40.602.462 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 812.049 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.613-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento del canal de Henares, entre los puntos kilométricos 10,340 y 13,339, en término municipal de Yunquera (Guadalajara). Clave: 03.257.122/2111.

Se convoca subasta de las obras de revestimiento del canal de Henares, entre los puntos kilométricos 10,340 y 13,339, en término municipal de Yunquera (Guadalajara).

El presupuesto de contrata asciende a 29.845.491 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 596.910 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.615-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino, coronación acceso a la N-V, de la presa de Cazalegas, en término municipal de Cazalegas (Toledo). Clave: 03.252.190/2111.

Se convoca subasta de las obras de acondicionamiento del camino, coronación acceso a la N-V, de la presa de Cazalegas, en término municipal de Cazalegas (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 32.945.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 658.979 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según docu-

mento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.616-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el error padecido en el anuncio de la subasta de las obras de enlucido con mallazo del canal principal de la margen derecha de los riegos del Alagón, entre los puntos kilométricos 14,4 al 14,6; 57,0 al 57,3; 58,3 al 58,9; 59,3 al 63,0 y de la acequia VI-20 (Cáceres). Clave: 03.251.258/2111.

En el anuncio de la subasta del epígrafe, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, del día 30 de septiembre pasado, página 28596, figura por error como fianza provisional la cantidad de 1.866.359 pesetas.

A todos los efectos, debe entenderse que dicha fianza provisional será de 933.180 pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.617-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de enlucido, con mallazo, en diversos tramos de las acequias I-22, I-22-4, I-28, III-6, III-10, III-10-2, III-10-6, IX-21, XI-18, XI-18-1, XV-30 y XV-40, de la margen izquierda de los riegos del Alagón (Cáceres). Clave: 03.251.259/2111.

Se convoca subasta de las obras de enlucido, con mallazo, en diversos tramos de las acequias I-22, I-22-4, I-28, III-6, III-10, III-10-2, III-10-6, IX-21,

XI-18, XI-18-1, XV-30 y XV-40, de la margen izquierda de los riegos del Alagón (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 48.336.437 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 966.729 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de noviembre de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de noviembre de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.614-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula la subasta de las obras de encauzamiento del río Cigüela, en términos municipales de Alcazar de San Juan y Villafranca de los Caballeros (Ciudad Real y Toledo). Clave: 04.402.142/2111.

Por no poderse ejecutar la obra en las condiciones previstas en el proyecto, se anula la subasta del epígrafe, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, página 28592, del día 30 de septiembre pasado.

Madrid, 6 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—7.619-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se convoca el concurso de ideas para la ordenación urbanística de la franja costera comprendida entre el puerto de Tarragona y la Punta del Milagro.

Objeto del concurso: El trabajo objeto del concurso consistirá en desarrollar a nivel de ideas un plan de ordenación urbanística de la zona comprendida entre el mar y la línea de ferrocarril Tarragona a Barcelona y limitada en sus extremos por el puerto de Tarragona y la Punta del Milagro.

Asimismo, se podrá incluir la regeneración de la superficie de playa seca acorde con el número potencial de usuarios que en el referido plan se adopte como hipótesis convenientemente justificado.

Serán criterios fundamentales a seguir:

1.º El facilitar el uso de la playa y el acceso y comunicación entre ésta y la ciudad.

2.º Coordinar esta facilidad de uso y acceso con la conservación del paisaje marítimo y terrestre, evitando una alteración sustancial y la introducción de elementos discordantes o que hagan sentir excesivamente la actuación extraña a la naturaleza.

3.º Tener siempre presente el carácter histórico de la zona y la posibilidad y facilidad para posibles investigaciones arqueológicas, así como la coordinación con la planificación urbanística, general o específica que sobre esta zona está aprobada o en fase de desarrollo, por parte del Ayuntamiento de Tarragona.

Grado de concurso: Se desarrollará a nivel de concurso de ideas y será público y nacional.

Concursantes: Podrán tomar parte en el concurso todos los Arquitectos Superiores e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que estén inscritos en cualquiera de los Colegios Oficiales de Arquitectos e Ingenieros de España, pudiendo presentarse individualmente o en equipo único o pluridisciplinario, siendo necesario en este último caso, que el Director del mismo sea un Arquitecto o Ingeniero con las características antes mencionadas.

Inscripción: No es necesaria la inscripción previa.

Recepción: Los trabajos se presentarán, de forma anónima, antes de tres meses, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Costas del Ministerio de Obras Públicas de Tarragona. Edificio de la Administración del Estado, planta 4.ª, plaza Imperial Tarraco, sin número.

Premios:

1.º El primer premio tendrá una dotación en metálico de 1.500.000 pesetas, y podrá ser declarado desierto por mayoría simple del Jurado, de acuerdo con la base 4.ª de la convocatoria.

2.º El segundo premio tendrá una dotación en metálico de 500.000 pesetas.

3.º Si el Jurado lo estima oportuno podrá proponer que se premien hasta otras tres ideas, con una cuantía de 150.000 pesetas, cada una, en cuyo caso se reservará el derecho de incluir algún aspecto parcial de los mismos en el proyecto de ejecución.

La Dirección General de Puertos y Costas, podrá discrecionalmente, y en todo caso, sustituir el contenido de este primer premio por la adjudicación de la redacción del proyecto que desarrolle la idea ganadora con las ampliaciones o modificaciones que la dirección técnica del mismo y respetando las bases de este concurso, estime conveniente introducir.

Derechos de propiedad: La titularidad de los derechos de autor y propiedad artística de todos los trabajos premiados, pasará a la Dirección General de Puertos y Costas. Los no premiados conservarán plenamente sus derechos de autor y propiedad artística.

Información disponible para la realización de los trabajos: Se facilitará un plano general de la zona y una fotografía aérea del entorno de la playa. Este material estará a disposición de los concursantes en las oficinas siguientes, los días laborables, de nueve a trece treinta horas. En estas mismas oficinas se podrán efectuar las consultas o solicitar las aclaraciones que se consideren oportunas.

Servicio de Costas de Tarragona: Plaza Imperial Tarraco, sin número 4.ª planta. Teléfonos 977-21 68 98, 21 64 69.

Excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona: Plaza de la Font, 1. Teléfono 977-23 47 12.

En las oficinas anteriores y en la Subdirección General de Costas y Señales Marítimas, paseo de la Castellana, 67, despacho A-503, se podrá retirar el texto íntegro de las bases por las que se regirá esta convocatoria.

Madrid, 7 de octubre de 1988.-El Director general, Luis F. Palao Taboada.-7.607-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Habilitación del Muelle de Cataluña, primera fase».

Se anuncia subasta para contratar las obras de «Habilitación del Muelle de Cataluña, primera fase», con arreglo a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano contratante:* Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona. Teléfono 22 66 11, télex 56520, fax 225499.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Subasta con admisión previa.

3. a) *Lugar de ejecución:* Junta del Puerto de Tarragona.

b) *Naturaleza de la obra:* Habilitación del Muelle de Cataluña con actuaciones principales en vías y líneas eléctricas para grúas, vías de ferrocarril, redes agua dulce y desagües, pavimentos, etcétera.

El presupuesto de contrata es de 670.819.754 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. a) *Dirección a la que se pueden solicitar los pliegos de bases y documentos complementarios:* Oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona.

b) *Fecha límite para solicitar la documentación:* 28 de octubre de 1988.

c) *Importe a abonar por la documentación:* 6.000 pesetas.

6. a) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* 3 de noviembre, a las trece horas.

b) *Las proposiciones se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).*

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse las proposiciones:* En español, en caso contrario, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la oficina de interpretación de lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto, por la Mesa de Contratación, el día 7 de noviembre de 1988 a las diez horas.

8. *Fianza y garantías exigidas:* Fianza provisional, 13.416.395 pesetas; fianza definitiva, 26.832.790 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Deberá reunir los requisitos que se especifican en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá satisfacer el contratista:* Las especificaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares, grupo A, subgrupo 2, explanaciones, categoría e; grupo D, subgrupo 1, tendido vías, categoría e; grupo G, subgrupo 6, obras viales, categoría e; grupo L, subgrupo 9, instalaciones eléctricas, categoría e. No obstante, los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE, podrán optar a la

adjudicación del contrato si acreditan ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la misma.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los señalados en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.

14. *Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*

Documentos a presentar por el licitador:

- Los que acrediten la personalidad del licitador.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Los que acrediten la clasificación del contratista.
- Licencia Fiscal correspondiente.
- Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.
- Aquellos otros exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 22 de septiembre de 1988.

Tarragona, 21 de septiembre de 1988.-El Presidente, Antoni Pujol i Niubó.-El Secretario de la Junta, Teodoro L. López Sebastián.-7.218-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. *Rehabilitación del edificio de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Salamanca, calle España, 53-55.*

Presupuesto de licitación: 124.848.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

2. *Construcción de un Instituto de Bachillerato de 480 puestos escolares, en Sonseca (Toledo).*

Presupuesto de licitación: 154.028.463 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 31 de octubre de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de noviembre de 1988, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-7.595-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. *Adaptación del Colegio «Máximo» de Jesuitas, a Facultad de Derecho, en Alcalá de Henares (Madrid).*

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

2. *Rehabilitación y reforma del Instituto de Bachillerato «Jorge Manrique», de Palencia.*

Plazo de ejecución: Doce meses.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 118 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 31 de octubre de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de noviembre de 1988, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. Este anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 6 de octubre de 1988.

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-7.594-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia subastas, con admisión previa, de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar subastas con admisión previa para la adjudicación de los siguientes contratos de obras:

1. *Construcción de un Colegio de ocho unidades en Mérida, Las Abadías (Badajoz).*

Presupuesto de licitación: 70.096.288 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

2. *Construcción de un Colegio de cinco unidades y un aula de Preescolar en San Pedro del Romeral (Cantabria).*

Presupuesto de licitación: 64.796.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

3. Construcción de un Colegio de seis unidades y dos aulas de Preescolar en Valverde del Júcar (Cuenca).

Presupuesto de licitación: 75.143.562 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

4. Construcción de un Centro de cuatro aulas de Preescolar en Coslada, calle Chile (Madrid).

Presupuesto de licitación: 36.228.071 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

5. Construcción de un Aulario de ocho unidades de EGB, y dos aulas de Preescolar en Aravaca, urbanización «Rosa de Luxemburgo» (Madrid).

Presupuesto de licitación: 68.746.496 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 24 de octubre de 1988, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 4 de noviembre de 1988, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de noviembre de 1988, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 6 de octubre de 1988.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—7.596-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para obras de primer establecimiento de la Casa del Mar de Porto Colom (Balears).

Se anuncia subasta para obras de primer establecimiento de la Casa del Mar de Porto Colom (Balears).

Tipo de licitación: 42.477.117 pesetas.

Fianza provisional: 849.542 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la Central del Insti-

tuto, en Madrid, calle Génova, número 24, segunda planta (Sección de Contratación), y en la Dirección Provincial del Instituto en Baleares (Casa del Mar, Muelle Viejo, sin número, Palma de Mallorca).

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto, calle Génova, número 24, segunda planta (Sección de Contratación), hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, número 24, el día 10 de noviembre de 1988, a las once horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelaje que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1988.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—7.592-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso abierto para la adquisición de seis equipos para cursos de Seguridad Marítima.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de seis equipos para cursos de Seguridad Marítima.

Presupuesto máximo: 19.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 398.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones, Sección de Contratación del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, planta segunda, de Madrid, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio y hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Hasta las catorce horas del día 28 de octubre de 1988, en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, de Madrid.

Apertura de proposiciones: El acto público tendrá lugar a las doce horas del 10 de noviembre de 1988, en la Sala de Juntas del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, primera planta, de Madrid.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—7.606-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso abierto para la adquisición de un telemando para la Policlínica de la Casa del Mar de Valencia.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de un telemando para la Policlínica de la Casa del Mar de Valencia, según características del pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: 16.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones, Sección de Contratación del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, planta segunda, de Madrid, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio y hasta las trece horas del día 28 de octubre de 1988, y en la Dirección Provincial de Valencia, Casa del Mar, avenida del Puerto, número 300, de Valencia.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Hasta las catorce horas del día 28 de octubre de 1988, en el Registro General del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, de Madrid.

Apertura de proposiciones: El acto público tendrá lugar a las once treinta horas del 10 de noviembre de

1988, en la sala de juntas del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 24, primera planta, de Madrid.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—7.593-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) por la que se anuncia concurso para la realización de restauración hidrológico forestal de la cuenca del río Bergantes, en las provincias de Castellón de la Plana y de Teruel.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la realización de restauración hidrológico forestal de la cuenca del río Bergantes, en las provincias de Castellón de la Plana y de Teruel, por un máximo de 13.402.367 pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 de la cantidad citada en el apartado anterior.

Pliego: El pliego de bases está a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Servicio de Hidrología, Gran Vía de San Francisco, 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en dichas oficinas. Registro General, de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, 35, a las doce horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el caso de que este día sea sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el siguiente día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1988.—El Director, Santiago Marraco Solana.—7.584-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina, para cubrir las necesidades del Departamento.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable, con destino al almacén que para tal fin existe en el Departamento y por un importe máximo de 17.850.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Gastos Corrientes), paseo del Prado, 18-20, sexta planta, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. No obstante, al estar el presupuesto desglosado en distintas partidas se podrá presentar fianza parcial para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma

determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución del suministro será de sesenta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado 18-20, sexta planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándoseles su parte alícuota en la primera certificación o factura que se expida.

Madrid, 23 de agosto de 1988.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.-6.870-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de veinte viviendas VPP, en Pola de Allande (Expediente A-87/150)

Objeto: Construcción de veinte viviendas VPP, en Pola de Allande (Asturias).

Presupuesto de licitación: 93.969.628 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección

Regional de Vivienda y Arquitectura, calle de Arzobispo Guisasaola, planta segunda, Sección de Proyectos y Obras.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario, en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 11 de enero de 1988.-El Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda.-7.639-A.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas VPP, en Candas-Carreño (Asturias).

Objeto: Construcción de 24 viviendas VPP, en Candas-Carreño (Asturias).

Presupuesto de licitación: 86.448.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta 2.ª, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas, del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, calle de Arzobispo Guisasaola, planta 2.ª, Sección de Proyectos y Obras.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 20 de junio de 1988.-El Consejero.-7.602-A.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 39 viviendas VPP, en Llanes (Asturias).

Objeto: Construcción de 39 viviendas VPP, en Llanes (Asturias).

Presupuesto de licitación: 139.356.794 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta 2.ª, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, calle de Arzobispo Guisasaola, planta 2.ª, Sección de Proyectos y Obras.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 20 de junio de 1988.-El Consejero.-7.605-A.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas VPP, en Gijón (Asturias).

Objeto: Construcción de 25 viviendas VPP, en Gijón (Asturias).

Presupuesto de licitación: 95.821.369 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta 2.ª, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, calle de Arzobispo Guisasaola, planta 2.ª, Sección de Proyectos y Obras.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 20 de junio de 1988.-El Consejero.-7.604-A.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas VPP, en Gijón (Asturias).

Objeto: Construcción de 24 viviendas VPP, en Gijón (Asturias).

Presupuesto de licitación: 83.962.872 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta 2.ª, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, calle de Arzobispo Guisasaola, planta 2.ª, Sección de Proyectos y Obras.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 20 de junio de 1988.—El Consejero.—7.603-A.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas VPP, en Nava (Asturias).

Objeto: Construcción de 24 viviendas VPP, en Nava (Asturias).

Presupuesto de licitación: 102.222.431 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta 2.ª, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas, del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, calle de Arzobispo Guisasaola, planta 2.ª, Sección de Proyectos y Obras.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 20 de junio de 1988.—El Consejero.—7.601-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para la mejora de abastecimiento denominado Plan Valdaliza.

Objeto: Mejora de abastecimiento denominado Plan Valdaliza.

Presupuesto: 82.110.974 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoría «e».

Garantías: La definitiva, el 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas, del día 10 hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de coincidir en sábado, se aplazará hasta el día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pliegos: A las diez horas, del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Santander, 19 de septiembre de 1988.—El Consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.—7.210-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de trazado, ensanche y afirmado del CM-511 de Aldearrubia a Arabayona (tramo: Intersección L-804-Arabayona).

Objeto: El expresado en el sumario.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 87.696.401 pesetas.

Las ofertas lo serán por el tipo de licitación establecido o a la baja. En todo caso deberá indicarse la cifra concreta por la que se formula la proposición, siendo desechada aquella que no se ajuste estrictamente al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General (Negociado de Contratación), finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil o enviadas por correo, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si la misma es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida.

La proposición económica así como la documentación exigida se presentarán en sobres independientes y cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a voluntad.

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será del 2 por 100 del precio de licitación.

La fianza definitiva será por un importe equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación, debiendo constituirse en cualesquiera de las formas recogidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y depositarse en la Caja de la Corporación a tenor de lo establecido en el artículo 113, número 7 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número y piso, en su nombre (o en representación de la Sociedad, en virtud de poder que acompaño, y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la subasta pública de las obras de, así como del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado al efecto, y hallándose interesado en las mismas, se comprometo a llevar a cabo dichas obras por la cantidad total de (en letra y número) pesetas, con sujeción estricta a dichos documentos.

Salamanca, 9 de agosto de 1988.—El Presidente.—6.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de la obra de «Incorporación de manantiales del Cadagua a la depuradora de Basatxu».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 1988, y de conformidad con el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia subasta para la contratación de la obra de «Incorporación de manantiales del Cadagua a la depuradora de Basatxu».

El contenido del anuncio es el siguiente:

- Objeto:** Ejecución de la obra de «Incorporación de manantiales del Cadagua a la depuradora de Basatxu».
- Tipo de licitación:** 149.467.462 pesetas.
- Plazo de ejecución:** Un año.
- Clasificación empresarial exigida:** Grupo A), subgrupos 1 y 2; grupo C), subgrupo 2, y grupo E), subgrupos 1 y 7.
- Garantía provisional:** 3.159.349 pesetas.
- Garantía definitiva:** Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Expediente y presentación de proposiciones:** El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios, en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca la última publicación del anuncio de licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» en los que, conforme al artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán presentarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente, y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y deberán ir acompañadas, obligatoriamente en sobre aparte, de la documentación siguiente:

— Documento que acredite la personalidad del contratista en la forma que establecen los artículos 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 25 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los que actúen en representación ajena, lo harán autorizados por poder bastante, que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Baracaldo, o Letrado en ejercicio que le sustituya, y siempre a costa del contratista.

- Documento que acredite, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, que tanto la Sociedad como sus componentes, o en su caso, el empresario individual, están facultados para contratar con la Administración, y que no se encuentran comprendidos en alguna de las circunstancias que el citado artículo enumera.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, será requisito indispensable para la admisión de la propuesta, que el contratista haya obtenido previamente la clasificación que establece el apartado H) del anexo al pliego de condiciones, para lo que deberá presentar certificado acreditativo de aquella.

- Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación contratante la fianza provisional que expresa la cláusula decimosexta del pliego de condiciones.

- Certificación expedida por la Delegación correspondiente del Ministerio de Hacienda, o bien, de la Hacienda Foral, relativa a la situación fiscal del contratista, comprensiva de los extremos recogidos en los apartados a), b) y c) del párrafo primero del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

- Certificación expedida por la Tesorería Territorial de Trabajo y Seguridad Social, acreditativa del cumplimiento, por parte del contratista, de las obligaciones de Seguridad Social que le impone la legislación vigente, en los términos que recoge los apartados a) y b), del párrafo segundo, del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado. Complementada, si fuere procedente, con los documentos TC-1 y TC-2.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que conoce los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Baracaldo en el «Boletín Oficial de Vizcaya», en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma del País Vasco» y en el «Boletín Oficial del Estado», convocando subasta para proceder a la adjudicación de la obra de «Incorporación de manantiales del Cadagua a la depuradora de Basatxu».

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares, así como los textos legales y reglamentarios expresados en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

3. Que presenta la documentación exigida en la cláusula decimoquinta del referido pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

4. Que acepta íntegramente y sin variación la documentación y textos legales expresados en los apartados anteriores 1 y 2, comprometiéndose a ejecutar con estricta sujeción a dicha documentación y textos, la citada obra en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Baracaldo, 23 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-7.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública para las obras del proyecto de urbanización avenida Jarillo a Puerto Pesquero.

Objeto: Las obras de urbanización incluidas en el proyecto técnico «Avenida de Jarillo a Puerto Pes-

quero» (Plan Provincial de Obras y Servicios de 1988. Número 21/1988).

Tipo de licitación: 58.004.297 pesetas, a la baja (IVA incluido).

Plazo de ejecución: En un plazo de ocho días desde la firma del contrato de adjudicación se procederá al replanteo general, y el plazo de ejecución será de seis meses a partir de la fecha de acta de dicho replanteo.

Referencias: Los posibles interesados podrán examinar el proyecto técnico, pliego de condiciones y cuanta otra documentación le interese conocer, en el Negociado de Secretaría General, en día y horas hábiles de oficina.

Garantías: Los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe del 2 por 100 del tipo de licitación. El que resultara adjudicatario deberá constituir fianza definitiva con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones legales y reglamentarias de aplicación. Transcurrido el plazo de un año de garantía de las obras, contado a partir de la formalización del acta de recepción provisional y simultáneamente a la del acta de recepción definitiva le será devuelta la garantía definitiva.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre (cuando la oferta no sea en nombre propio deberá adjuntar poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente para la adjudicación de las obras de, se compromete a su realización con estricta sujeción al proyecto técnico redactado y pliego de condiciones facultativas, por la que ofrezco realizarlas en la cantidad de (en número y letra). Asimismo, adjunta la documentación exigida en la condición 15 del pliego de condiciones.

fecha y firma del proponente.)

Proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados que podrán ser lacrados en el Negociado de Secretaría General, durante un plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Se formularán según modelo que al final se inserta, adjuntando la documentación a que se alude en estos pliegos de condiciones. La apertura tendrá lugar en la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente al transcurso del plazo anterior y en presencia del señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, asistido por el señor Secretario general de la Corporación, y estando presente, asimismo, un representante de la excelentísima Diputación Provincial.

Barbate, 1 de agosto de 1988.-El Alcalde, Serafín Núñez Sánchez.-6.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias) por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras de reforma y ampliación del polideportivo de Piedras Blancas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 9 de septiembre de 1988, se ha publicado el anuncio de este Ayuntamiento relativo a la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso, de las obras de reforma y ampliación del polideportivo de Piedras Blancas.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del polideportivo de Piedras Blancas, conforme al proyecto técnico aprobado por el Pleno, en sesión de 29 de marzo de 1988.

Tipo de licitación: Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo, y el tipo de licitación es el de 52.849.710 pesetas.

Clasificación del contratista: Cd.

Fianza provisional: Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de plicas, en la Caja del

Ayuntamiento, una garantía provisional de 1.056.994 pesetas.

Fianza definitiva: Su importe será el que resulte de aplicar al remate el 4 por 100 o los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado Municipal de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición económica

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar, vecino de, con domicilio en, calle, en nombre propio, con documento nacional de identidad número, o como representante de la Empresa, con código de identificación fiscal número, enterado de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del polideportivo de Piedras Blancas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en cuyo precio se encuentra incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Castrillón, 20 de septiembre de 1988.-El Alcalde.-7.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, por cesión de uso, de instalaciones deportivas y recreativas en las parcelas P, R y S, del polígono 4-A, Plan Parcial Las Matas A y B.

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1988, aprobó el pliego de condiciones que rige el concurso para la construcción y explotación, por cesión de uso, de instalaciones deportivas y recreativas en las parcelas P, R y S, del polígono 4-A, Plan Parcial Las Matas A y B. Dicho pliego se somete a información pública, por término de ocho días, pudiéndose presentar ofertas durante treinta días. Ambos plazos contados a partir de la inserción por última vez del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Duración máxima de la cesión: Cincuenta años.

Garantía provisional: 66.894.000 pesetas.

Garantía definitiva: 160.341.000 pesetas.

Tipo de licitación: 12.000.000 de pesetas, por una sola vez, y un mínimo de 6.000.000 de pesetas anuales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, C. P., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la licitación para la construcción y explotación, mediante cesión de uso, de instalaciones deportivas y recreativas en las parcelas P, R y S, del polígono 4-A, del Plan Parcial Las Matas A y B, lo acepta en su integridad, comprometiéndose a realizarlo, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Pleno Corporativo el 5 de abril de 1988, a su costa. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral y protección de la industria nacional, no estando incurso en los casos de incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 6 de octubre de 1988.-El Alcalde.-7.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia concurso de ideas, para la selección de las tres mejores propuestas, dirigidas a la organización espacial y funcional de la parcela de 15.000 metros cuadrados, destinada a uso de equipamiento educativo, por el vigente P.G.O.U. de esta localidad.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 1988 (y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra las bases, en el plazo de ocho días) se anuncia el siguiente concurso:

Convocatoria: Este concurso se convoca por el Ayuntamiento de Marbella, con la colaboración de la Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental. La Secretaría del concurso se establece en la sede de dicho Colegio, calle Las Palmeras del Limonar, sin número, 29016 Málaga.

Objeto: El objeto del presente concurso de ideas es la selección de las tres mejores propuestas dirigidas a la organización espacial y funcional de la parcela de 15.000 metros cuadrados, destinada a uso de equipamiento educativo por el vigente P.G.O.U. de Marbella, sita en la finca «San Enrique», de esta ciudad, con el desarrollo, en base al programa de necesidades elaborado al efecto, de los cuatro edificios que habrán de ubicarse en la misma y que a continuación se enumeran.

Toda la ordenación deberá ajustarse a la normativa del P.G.O.U. de Marbella.

- 1.1 Auditorio: Con capacidad para 500 personas.
- 1.2 Conservatorio de Música: Con desarrollo del programa para 300 alumnos.
- 1.3 Colegio de adultos: Con capacidad para 500 alumnos.
- 1.4 Escuela de Idiomas: Con capacidad para 300 alumnos.

Ámbito: Podrán tomar parte en el concurso todos los Arquitectos Superiores inscritos en cualquiera de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, pudiendo presentarse individualmente o en equipo multidisciplinar.

Inscripción: Se formalizará por escrito dirigido al Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, en el plazo de un mes, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose acompañar copia del ingreso de la cuota de inscripción por importe de 10.000 pesetas.

Presentación de trabajos: En el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga, en el plazo del mes siguiente al del plazo de inscripción.

Premios: Se adjudicarán los siguientes:

- 1.º De 1.500.000 pesetas, a cuenta de los honorarios del proyecto básico, de ejecución y dirección de obra.
- 2.º De 750.000 pesetas.
- 3.º De 500.000 pesetas.

Bases y documentación: Se hallan de manifiesto en el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga.

Marbella, 29 de septiembre de 1988.—El Alcalde accidental.—7.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar el servicio que se menciona.

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante concurso, de la gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets» y retirada e inmovilización de vehículos de la vía pública, así como su depósito.

Tipo: Dadas las características del mencionado servicio, no se fija tipo de licitación.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional: 1.500.000 pesetas. Definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de entrada en funcionamiento: Se fija un plazo máximo de tres meses para la entrada en funcionamiento del servicio.

Duración del contrato: Ocho años, prorrogables.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de,)

Expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets», y retirada e inmovilización de vehículos y depósitos de los mismos en las vías públicas de la ciudad de Salamanca, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:

Proposición económica: Canon anual que ofrece al Ayuntamiento por la gestión del servicio de estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de «tickets».

Canon anual a percibir del Ayuntamiento por la gestión del servicio de retirada e inmovilización de vehículos y depósito de los mismos en las vías públicas de la ciudad de Salamanca.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio del servicio, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

Cuarto.—Acompaña proyecto técnico conforme a lo establecido en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca a 5 de septiembre de 1988.—El Alcalde.—6.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander referente al concurso convocado para adjudicar el mantenimiento del alumbrado público de la ciudad.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de octubre de 1988, se anula el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander para adjudicar el mantenimiento del alumbrado público de la ciudad.

Santander, 4 de octubre de 1988.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—7.527-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar la adquisición de un sistema informático de diseño gráfico.

Objeto: Concurso público para contratar un sistema informático de diseño gráfico.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 385.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sita en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborales, excepto los sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la citada oficina dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin considerarse hábiles los sábados y finalizando el plazo a las trece horas.

Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y documento nacional de identidad, en nombre propio (o en nombre y representación de, según poder bastanteado que acompaña), enterado del anuncio del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento por el que se convoca concurso público para contratar «un sistema informático de diseño gráfico», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a realizarla, ajustándose a todas las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas, que expresamente acepta, en la cantidad de pesetas (póngase en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, septiembre de 1988.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—7.515-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para contratar las obras de reparación del taller del Parque Móvil.

Objeto: Concurso público para contratar las obras del taller mecánico de reparación del Parque Móvil.

Tipo de licitación: 15.249.636 de pesetas.

Fianza provisional: 237.496 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sita en la planta cuarta del edificio «Albia», calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborales, excepto los sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la citada oficina dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin considerarse hábiles los sábados y finalizando el plazo a las trece horas.

Apertura de plicas: Se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y documento nacional de identidad, en nombre propio (o en nombre y representación de, según poder bastanteado que acompaña), enterado del anuncio del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento por el que se convoca concurso público para contratar «Las obras del taller mecánico de reparación del Parque Móvil», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a realizarla, ajustándose a todas las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas, que expresamente acepta, en la cantidad de pesetas (póngase en número y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, septiembre de 1988.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—7.516-A.